



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200021400	Ordinario	Belkis Del Socorro Bula Rivera	Drogas Sys S.A	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001410500220200022300	Ordinario	Centro Comercial Americano	Carioca Shoes S.A.S.	08/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Objetiva Para Conocer De Esta Demanda
08001410500220200020300	Ordinario	Elvia Rosa Torres Ricardo	Contactamos Outsourcing	08/10/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral
08001410500220200023400	Ordinario	Esther Maria Sanz Cantillo	Proteccion S.A.	08/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Objetiva Para Conocer De Esta Demanda
08001410500220200023300	Ordinario	Jaime Alfonso Molano Varela	Zapatos Sas	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d106fac8-ce32-4654-bf2c-c39f9a4e4cac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200022600	Ordinario	Joselyn Paola Olivares Quintero	Restaurante Pollo Arana	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Terminio De 5 Días Para Ser Subsanada, So Pena De Rechazo
08001410500220200023900	Ordinario	Juan Manuel Silva Cardona	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Acéptese El Impedimento Manifestado Por El Juez 01 Municipal De Pequeñas Causa Laborales De Barranquilla. Avoca Conocimiento. Requiere A Las Partes Para Que Presenten Liquidación Del Crédito.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d106fac8-ce32-4654-bf2c-c39f9a4e4cac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200018600	Ordinario	Maribel Navarro De La Cruz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001410500220200006300	Ordinario	Martha Rueda Murillo	Landers Y Cia S.A.S.	08/10/2020	Auto Ordena - Confirmar El Auto De Fecha 25 De Febrero Del 2020.
08001410500220200023000	Ordinario	Mayerly Gisel Serna De La Victoria	Encarnacion Ortega Armijo	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Terminio De 5 Días Para Ser Subsanada, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d106fac8-ce32-4654-bf2c-c39f9a4e4cac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200022900	Ordinario	Nelson Morales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Termino De 5 Días Para Ser Subsanada, So Pena De Rechazo
08001410500220200023700	Ordinario	Ramiro Pineda Villamil	Constructora Fg S.A	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Termino De 5 Días Para Ser Subsanada, So Pena De Rechazo
08001410500220200020700	Ordinario	Vicencio Rafael Peña Cantillo	Rno Recursos Necesarios En Obras	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d106fac8-ce32-4654-bf2c-c39f9a4e4cac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200021100	Ordinario	Viviana Cristina Cantillo Polo	Comunicacion Celular Comcel S.A, Temporal S.A.S, Mesa-Villota Sas	08/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Terminio De 5 Días Para Ser Subsanada, So Pena De Rechazo
08001410500220200023800	Tutela	Dubis Esther De Las Salas Rodriguez	Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De La Alcaldia Distrital De Barranquilla	08/10/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d106fac8-ce32-4654-bf2c-c39f9a4e4cac